

GUÍA DOCENTE

| | |
|--|---|
| ASIGNATURA: Instrumento aplicado II (Viola) | |
| CURSO ACADÉMICO: 2020-2021 | MATERIA: Formación instrumental complementaria |
| ESPECIALIDAD: Musicología | TIPO: Materia Obligatoria de Especialidad |
| RATIO: 1/2 | CURSO: 3º |
| CRÉDITOS ECTS: 4 | HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1 h. |

EQUIPO DOCENTE

| |
|---|
| DEPARTAMENTO: Cuerda |
| PROFESORADO: Miguel García Rodríguez (miguel.garcia.vla@gmail.com) |

DESCRIPTOR

Conocimiento y práctica de las técnicas instrumentales y convenciones estilísticas de cada época. Interpretación de obras de diferentes períodos, así como la aplicación práctica de los conceptos musicológicos propios de la especialidad.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materia obligatoria de especialidad.

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La asignatura de Instrumento aplicado se encuentra en la especialidad de Musicología. Consta de tres cursos académicos ubicándose en los años 2º, 3º y 4º, siendo este el segundo (véase el Plan de estudios).

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

La asignatura presenta una visión musicológica de las obras de diferentes estilos, géneros, épocas y compositores, a través de la práctica del propio instrumento. La profundización del análisis y comprensión teórico de la partitura se complementa con la práctica interpretativa.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Cursar las enseñanzas profesionales. Se recomienda el dominio de facetas técnicas del instrumento: escalas, arpeggios, dobles cuerdas, acordes, cambios de posición, golpes de arco, etc.

CONDICIONES DE ACCESO:

Superar la prueba de acceso para la especialidad correspondiente.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1- Desarrollar y perfeccionar el dominio técnico hasta un nivel adecuado que permita su aplicación en el campo de la musicología, parte principal de la formación del alumno.
- CA2- Incorporar y aplicar con coherencia los criterios interpretativos adecuados a los diferentes estilos.
- CA3- Conocer las obras más representativas de la literatura del instrumento e interpretar aquellas más adecuadas a su nivel.
- CA4- Profundizar en la historia del instrumento, la evolución en su construcción, su acústica, así como otras características organológicas.
- CA5- Adquirir información significativa sobre el instrumento, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CA6- Desarrollar la capacidad de interpretar el repertorio.

| | | |
|---|------------------------------------|----------------------------------|
| COMPETENCIAS GENERALES: | COMPETENCIAS TRANSVERSALES: | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: |
| CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13, CG15, CG17 | CT1, CT2 | CEM3, CEM4 |

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, teniendo en cuenta que el aprendizaje se completará a lo largo de tres cursos de formación, profundizando progresivamente en cada aspecto, el alumnado será capaz de:

RA1- Distinguir las partes y conocer la construcción, así como el mantenimiento del instrumento, pudiendo identificar y resolver pequeñas averías, así como de construir un conocimiento crítico personal basado en las características constructivas de cualquier instrumento, así como sus consecuencias y cualidades tímbricas.

RA2- Organizar una adecuada relación entre el uso del cuerpo y el instrumento, de manera que permita desarrollar una actividad interpretativa evitando lesiones.

RA3- Construir un sistema personal autónomo y eficaz que contemple tanto los conocimientos musicales como las técnicas de estudio aprendidas, de forma que pueda abordar el repertorio propio de su nivel, identificando y superando las dificultades que contenga y realizando aportaciones personales en base a la correcta elección de articulación, digitación, fraseo, interpretación, aplicación de criterios históricos, etc.

RA4- Dominar el brazo y mano izquierda, desarrollando las técnicas necesarias para la interpretación.

RA5- Dominar el brazo y mano derecha, en términos de flexibilidad, resistencia y fuerza, orientándolos en el control del arco.

RA6- Analizar e interpretar el repertorio significativo de su instrumento, así como de las diferentes corrientes estilísticas e interpretativas, aplicándolas a obras de diversas épocas y corrientes musicales. A su vez, establecer una valoración crítica sobre el progreso.

RA7- Considerar la aplicación práctica de los estudios teóricos y analíticos de las obras a interpretar: forma, armonía, melodía, formaciones, etc.

RA8- Desarrollar la capacidad de memorización, de lectura a primera vista, improvisación, ornamentación, etc.

RA9- Afianzar el auto-control y capacidad de transmisión interpretativa en público en solitario o en agrupaciones de música de cámara.

CONTENIDOS

C1- Conocimiento de las diferentes partes del cuerpo, de su posición correcta y de los movimientos que intervienen en la interpretación.

C2- Conocimientos básicos de los problemas específicos de la técnica del instrumento.

C3- Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que le permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.

C4- Conocimiento de la evolución estilística del instrumento o del canto y su reflejo en cuestiones como fraseo, dinámica, agógica, ornamentación, etc.

C5- Conocimiento de las obras más importantes para el instrumento de las épocas trabajadas en otras asignaturas de la especialidad de Musicología e interpretación de varias de ellas adecuadas a su nivel.

C6- Análisis de las obras desde los puntos de vista melódico, rítmico, armónico, formal, histórico y estético, para posibilitar una interpretación de calidad.

C7- Conocimiento de las características del instrumento, en relación a su construcción y utilización a través de la historia.

C8- Conocimiento de los instrumentistas más importantes de cada época y las obras para viola.

C9- Recogida de información significativa sobre el instrumento y análisis, síntesis y gestión de la misma de forma adecuada.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

El alumnado que cursa esta asignatura tiene como campo fundamental la Musicología, aunque en la prueba de acceso debió mostrar su capacidad tocando su instrumento. Por ello, la selección de obras debe tener en cuenta el nivel individual de cada una de las personas que cursa la asignatura.

Por otra parte, del descriptor que figura en la normativa y que encabeza la presente guía docente, así como de las competencias se desprende que se trata de una asignatura de carácter teórico-práctico. De hecho, hay dos competencias específicas: de la CEM3, "Conocerlos materiales de la música, las técnicas históricas y modernas de composición, de los instrumentos, su construcción, su acústica, como otras características organológicas" se desprende una parte de orientación teórica de la asignatura. Y de la CEM4, "Dominar uno o más instrumentos adecuados a su campo principal de actividad", se infiere una parte de práctica instrumental.

Esta asignatura figura en los cursos 2º, 3º y 4º y de la especialidad de Musicología. Ello hace que sea necesario secuenciar los contenidos en los tres citados cursos.

Como la ratio de la asignatura es 1:2, es decir, una atención en muy pequeño grupo al alumnado, la metodología a aplicar será abierta y participativa. Las ideas y opiniones del alumno serán escuchadas y contrastadas con las del profesor, para elegir la opción más adecuada en cada caso. Se propiciarán situaciones comunicativas que fomenten la creatividad y la autonomía del alumnado.

Los principios metodológicos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje son:

- El dominio técnico del instrumento, en todos los casos, es un medio y no un fin, puesto al servicio de la interpretación del repertorio de obras.
- Audición por parte del profesor del trabajo realizado por el alumno, tomando nota de los posibles problemas técnicos, interpretativos, estilísticos o de comprensión existentes.
- El alumno desarrollará y expondrá sus ideas musicales de tal forma que el profesor actúe a modo de guía, asesorando sobre la conveniencia o no de las ideas que expresa.
- El contenido tendrá interés, creará expectativas en el alumno, y deberá conectar los conocimientos adquiridos con otras asignaturas para la obtención de nuevos aprendizajes.

En cada una de las clases se dedicará un tiempo a la práctica musical y otro al apartado teórico de la asignatura. Es importante señalar que los aspectos de dominio técnico no son los primordiales en el aprendizaje del alumnado, dado que su campo fundamental es la Musicología y no la Interpretación. Por ello, todas las cuestiones de técnica emanarán de las obras a interpretar, que deberán estar adaptadas al nivel del alumno. Sin embargo, el alumnado deberá conocer en profundidad el repertorio fundamental, aunque no tenga desarrolladas las capacidades requeridas para interpretar dichas obras. Ello se logrará mediante la búsqueda, análisis y síntesis por parte del alumnado de información significativa, análisis de obras fundamentales del repertorio, así como a través de la audición de obras relevantes en versiones de los grandes solistas.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

El trabajo se desarrollará a través de las actividades formativas siguientes:

- Estudio de obras para conocer repertorio, diferentes estilos y desarrollar la lectura.
- Trabajo sobre la digitación, fraseo, efectos tímbricos y sonoros, etc., haciendo ver al alumnado que no existe un criterio único y que depende tanto de las posibilidades técnicas personales como de las características de la obra.
- Análisis de la forma, estilo, época y cualquier otro punto de vista que facilite la comprensión por parte del alumnado del programa del curso.
- Estudio de los diferentes criterios para la interpretación de las obras: escuchar diferentes versiones y contrastar diferentes ediciones.
- Cultivo del empleo de la memoria y observación en el espejo.
- Participación obligada en clases colectivas, audiciones y conciertos interpretando obras a solo o con piano.
- Orientación para asistir a cursos de perfeccionamiento, masterclass, seminarios, conciertos y eventos culturales en general.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CE1- Demostrar una correcta asimilación de los contenidos aprendidos durante el curso, comprobando la capacidad de asimilación por parte del alumno de todo el bagaje de conocimientos tanto teóricos como prácticos que se le han transmitido a lo largo del curso.

CE2- Saber realizar un análisis profundo de las obras trabajadas durante el curso, tanto de aquellas que interprete él mismo, como de otras que resultan relevantes en el repertorio, lo que servirá para evaluar si el alumno dispone de los conocimientos para analizar y comprender analíticamente la estructura melódica, rítmica, armónica, formal, histórica y estética de las obras del repertorio.

CE3- Interpretar obras pertenecientes a las épocas trabajadas en otras asignaturas de la especialidad de Musicología. Aplicar el contenido a la interpretación en obras más representativas, así como el grado de imaginación y sensibilidad de que dispone para aplicar los criterios estéticos y estilísticos correspondientes. Además, se considera la capacidad adquirida para interactuar con solvencia en todo tipo de proyectos musicales participativos.

CE4- Demostrar el conocimiento del instrumento y de los principios de su funcionamiento acústico.

CE5- Conocer a los compositores más importantes de las épocas trabajadas en otras asignaturas de la especialidad de Musicología, así como de las mejoras técnicas que posibilitaron el desarrollo del repertorio y de los intérpretes más importantes de cada época.

CE6- Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando un progreso en su autonomía y pudiendo comprobar de este modo la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma sus conocimientos a situaciones concretas de interpretación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

- Se evaluará el progreso del alumno durante las clases y otras actividades dentro del aula (trabajos escritos, clases colectivas, etc.).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- La calificación tendrá lugar cuatrimestralmente y se otorgará una calificación numérica del 0 al 10 con expresión de un decimal, se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso(SS), Aprobado(AP), Notable(NT), Sobresaliente(SB).
- Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el alumno durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la presente guía docente.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Haber trabajado los contenidos establecidos en la presente guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que por cualquier motivo hayan perdido la evaluación continua, tendrán la obligación de presentarse a los exámenes cuatrimestrales si quieren superar el curso, siendo estas las únicas puntuaciones válidas. El programa a interpretar será consensuado con el profesor correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que haya perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El contenido de dicho examen será el que determine el profesor de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta guía docente.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/file/d/1O7mbgHW-DfOCDRIUkJJpl1nLG91zZ6s/view?usp=sharing>